

OBERÁ (Mnes.), 11 JUN 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000607/2021, por medio del cual se solicita la aprobación del desarrollo del Taller de Avance de Tesis, cuya propuesta fuera presentada por el Director de la Maestría en Ingeniería Electrónica mediante Nota RGM N° 218/2021; y,

CONSIDERANDO:

QUE el citado Taller, fue aprobado por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Electrónica, mediante Acta N° 14, con el objetivo de evaluar el desarrollo de los trabajos de tesis de los maestrandos y así determinar las actividades faltantes y ajustar los cronogramas estimados para las defensas,

QUE el mismo cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Posgrado y del Sr. Decano,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de mayo de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el desarrollo del Taller de Avance de Tesis de la Maestría en Ingeniería Electrónica, con una duración de 16 horas reloj, modalidad virtual, a desarrollarse en tres jornadas comenzando el viernes 28 de mayo próximo, dirigido a los alumnos de la Maestría en Ingeniería Electrónica.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la organización general del Taller antes mencionado estará a cargo de la Dirección de la Carrera.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Secretaría de Posgrado extenderá una Constancia de Participación al Taller, a los alumnos, docentes y organizadores que acrediten su asistencia, que deberá estar rubricada por el Director de la Carrera.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas involucradas, Notificar a los interesados y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 050-21


ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones